# BUENOS DÍAS
La Libertad

*Un diario al servicio del pueblo y de la verdad*

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

MARTES 08 ABRIL - 2025
IV / N 2380

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
S/. 1.00

Buenos Días La Libertad

**Director : John Bocanegra Rosado.**

DENUNCIAS: 943485034





**BETTOCCHI: "EL FÚTBOL PERUANO NECESITA URGENTE UN CAMBIO HACIA LO PROFESIONAL"**

# ¡OTRO ESCÁNDALO EN APP!

**Denuncian que congresista María Acuña se niega a pagar impuestos a la Sunat por más de S/3 millones**

Pag. 2




## CONSEJERA REGIONAL DE LA LIBERTAD LORENA CARRANZA SE COMPRÓ MODERNA CAMIONETA DEL AÑO VALORIZADA EN S/200 MIL SOLES.

Pag. 3

**SENTENCIAN A 22 AÑOS DE CARCEL PARA ALIAS NEGRASHO POR EL DELITO DE HOMICIO CALIFICADO**




Pag. 7

## JOVEN PIDE JUSTICIA, TRAS SER AGREDIDO POR PSICOLOGA TRABAJADORA DEL C.E.M. (HUAMACHUCO

Pag. 8

## APRUEBAN INPLEMENTAR "CICLO CERO" COMO ÚNICO MODO DE INGRESO A UNIVERSIDADES

La Comisión de Educación del Congreso de la República aprobó por mayoría un dictamen que propone implementar el 'ciclo cero' como la única modalidad de ingreso a las universidades públicas y privadas del país.
La iniciativa, impulsada por los congresistas Waldemar Cerrón y Segundo Montalvo (Perú Libre), agrupa tres proyectos de ley y busca reformar el sistema de admisión actual.
Según el dictamen, las universidades deberán ofrecer un semestre académico preparatorio a través de sus centros preuniversitarios, en el cual los postulantes recibirán formación en pensamiento científico, razonamiento verbal y matemático, historia, filosofía, geopolítica, realidad nacional y materias específicas según la carrera elegida.
Para acceder a este ciclo, los estudiantes deberán presentar su certificado de estudios secundarios y realizar un pago único equivalente al 5% de una UIT (S/ 267.50 en 2025).
Evaluación y requisitosLos postulantes deberán rendir tres exámenes presenciales por cada curso y obtener un promedio ponderado mínimo de 13 para aprobar.



## SEPARAN POR SEIS MESES, A JOSÉ DOMINGO PÉREZ DE LA FISCALÍA

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Publico (MP) resolvió apartar, por el plazo de seis meses, a José Domingo Pérez como fiscal provincial del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales para los casos Odebrecht y Lava Jato.



En la resolución precisa que, José Domingo Pérez está impedido de ejercer durante seis meses las atribuciones propias de la condición de fiscal provincial establecidas en la Ley Orgánica del Ministerio Público y cualquier otra inherentes a dicho cargo.
La sanción es parte del procedimiento disciplinario seguido contra el magistrado por presuntas infracciones administrativas contenidas en el numeral 5) del artículo 47° de la Ley N° 30483, Ley de la Carrera Fiscal.
Domingo Pérez explicó que su suspensión se dio a raíz de que el Tribunal Constitucional anuló las actuaciones fiscales contra el abogado de Fuerza Popular Arsenio Oré.
"Al haber conducido la investigación del "Caso Cócteles" que en su momento involucró a los abogados de Fuerza Popular, estos a través de diversas acciones obstaculizaron la investigación.
La ANC considera que he infraccionado mis deberes porque no debí haberme avocado a la investigación (de Arsenio Oré; sin embargo, he manifestado que esta situación, es decir, quien está afectado por quienes cometieron el presunto evento delictivo, no se puede atribuir al fiscal señalando que él habría incumplido con sus deberes", dijo en declaraciones a un medio nacional.
El fiscal puntualizó que impugnará la decisión de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Publico.

## FRANCIS ALLISON: “LA PRESIDENTA NO PUEDE LLAMAR TRAIDORES DE LA PATRIA A QUIENES RECLAMAN SEGURIDAD”



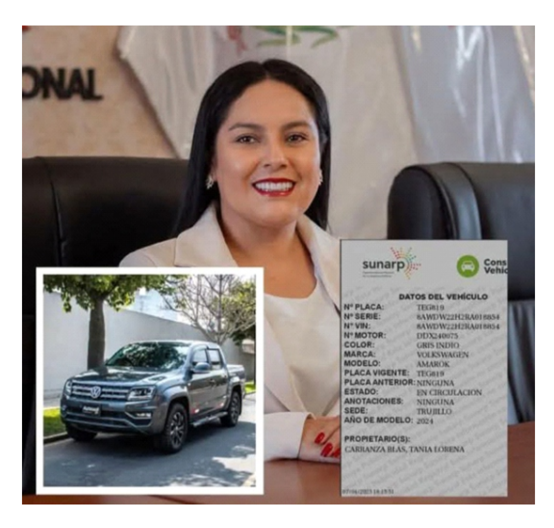
El alcalde de Magdalena, Francis Allison, cuestionó a la presidenta Dina Boluarte por calificar de “traidores de la patria” a quienes protestan contra el incremento de la criminalidad en el país.
“La presidenta Dina Boluarte no puede llamar traidores de la patria a quienes reclaman por seguridad”, sostuvo.
En otro momento, el burgomaestre criticó la falta de una estrategia integral por parte del Ejecutivo para combatir el crimen organizado. Señaló que los estados de emergencia no constituyen una solución completa, sino apenas una parte de una política más amplia que, hasta el momento, no se ha implementado. Además, recordó que los homicidios se han incrementado durante la gestión de Boluarte.
Allison también se pronunció sobre la propuesta de la Defensoría del Pueblo de restringir la circulación de motocicletas entre las 6 de la tarde y las 6 de la mañana. “Nos van a matar a las 5 de la tarde”, ironizó, en alusión a que los crímenes y extorsiones no tienen horario. Añadió que dicha medida no resolvería el problema de fondo, y más bien afectaría a ciudadanos que utilizan este medio de transporte para trabajar.
Finalmente, el alcalde de Magdalena expresó su rechazo a las polémicas declaraciones del general Máximo Ramírez, director de la Defensoría de la Policía Nacional del Perú, quien insinuó que los transportistas podrían estar involucrados en sus propias amenazas.
“No se puede minimizar el dolor de quienes arriesgan su vida a diario por trabajar”, concluyó.

## DENUNCIAN QUE CONGRESISTA MARÍA ACUÑA SE NIEGA A PAGAR IMPUESTOS A LA SUNAT POR MÁS DE S/3 MILLONES



La congresista de Alianza para el Progreso, María Acuña Peralta, enfrenta una deuda de más de S/3 millones con la Sunat, vinculada a una operación inmobiliaria en Chiclayo que reportó ganancias millonarias.
Según un reportaje de Punto Final, la legisladora recibió 117 lotes en 2009 como pago de un préstamo de U$300,000, los cuales revalorizaron de S/2,500 a S/55,000 cada uno en nueve meses, sumando S/6.7 millones.
En 2009, Acuña otorgó un préstamo a Teresa Vílchez López, quien transfirió los lotes de la urbanización El Santuario al no poder devolver el dinero. La congresista y su esposo fundaron la empresa Inmobiliaria Los Alizos con estos terrenos, que luego vendieron tras una revalorización extraordinaria.
La Sunat detectó irregularidades tributarias en esta transacción y desde el 2020 reclama el pago de impuestos no declarados, pero Acuña ha rechazado cumplir pese a notificaciones a su domicilio fiscal y al Reniec.
Acuña ha acudido ocho veces a la Sunat para apelar, argumentando no tener vínculo actual con Los Alizos. Sin embargo, la entidad sostiene que la deuda recae en ella como persona natural. La empresa, que vendió todos los lotes en Chiclayo, figura inactiva en registros oficiales. El caso está en el Tribunal Fiscal, mientras la congresista evita responder a la prensa.

# CONSEJERA REGIONAL DE LA LIBERTAD LORENA CARRANZA SE COMPRÓ MODERNA CAMIONETA DEL AÑO VALORIZADA EN S/200 MIL SOLES.



La actual presidenta del Consejo Regional de La Libertad y Consejera por Julcan, Tania Lorena Carranza Blas ha logrado adquirir una camioneta Volkswagen Amarok nueva y full equipo del año 2024 valorizada aproximadamente en 200 mil soles, la misma que lo movilizaría a todo lugar con chofer propio, como si se tratara de una alta funcionaria del Ejecutivo.

De acuerdo a los ingresos declarados, el sueldo por el cargo que ostenta incluido bonos y dieta no debería superar los S/ 4,000.00 mil mensuales.

Es necesario precisar, que hace pocas semanas se filtró un audio en el que se le escucharía a Carranza Blas solicitando "quesito, guantes, papitas y almuercitos" a los agricultores de la sierra liberteña durante una visita oficial al distrito de Calamarca en Julcan.

Respecto al cambio de la suboficial PNP Ana Samamé Quiroz, quien labora en la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial (UTSEVIT), y que diversos medios sostenían que fue removida de su cargo luego que el pasado 27 de marzo aplicara una papeleta al vehículo en cuestión.

Esta noticia fue desmentida por la citada consejera por la provincia de Julcán, quien señaló que esto se trata de una desinformación total y que solo se buscó manchar su nombre y cargo que desempeña.

"Es una manera de manchar mi nombre, manchar mi cargo, porque ambos están siendo mencionados. En ningún momento he tenido una influencia como autoridad, es más, mi papeleta todavía no la pago. Si yo tuviera esa misma injerencia, me sería mucho más fácil anular esa papeleta que sacarla a la señorita. Yo jamás me meto con los alimentos de un profesional", declaró Carranza.

"Es lamentable empezar la semana con una noticia de esta magnitud, con toda la mala intensión y desinformación absoluta de los medios de comunicación. He visto que la Policía Nacional del Perú ha hecho un comunicado con respecto a este tema, desmintiendo en lo absoluto que la técnico haya sido removida de ningún cargo, sigue trabajando en el mismo lugar y en la misma unidad", señaló la consejera regional.

# LIBERAN ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ALREDEDORES DE HOSPITALES DE TRUJILLO



La Municipalidad Provincial de Trujillo, a través de la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización realizó un operativo inopinado en los exteriores de los hospitales Belén y Regional, con la finalidad de recuperar los espacios públicos invadidos por comerciantes informales.

Los trabajadores ediles recorrieron los jirones Bolognesi, Bolívar, Almagro y Ayacucho, en los exteriores del Hospital Belén para solicitar a los ambulantes que se retiren de las veredas y pistas que ocupan a diario, impidiendo el tráfico peatonal y vehicular.

En el Hospital Regional se recorrieron las avenidas Mansiche y Roma para retirar a los vendedores de desayunos, comidas preparadas y golosinas, con la finalidad que dejen libres los espacios públicos para no generar aglomeraciones de personas y vehículos.

Estas acciones forman parte del plan de reordenamiento y recuperación de espacios públicos que ha emprendido la actual gestión municipal para la ciudad de Trujillo.

Los fiscalizadores están realizando un trabajo continuo en las zonas tomadas por los comerciantes informales que usan las vías públicas para instalar sus puestos de ventas de comidas y mercancías.

# PROCURADOR SALCEDO SALAZAR VOLVERA A SER CITADO POR CONSEJO EDIL, SOBRE CASO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS CONTRA LA MUNI DE TRUJILLO

El Concejo Provincial de Trujillo, citara nuevamente al Procurador Municipal, Martín Salcedo Salazar, a fin de responder a interrogantes que tienen sus integrantes relacionadas con el trabajo que le compete realizar a fin de tutelar la propiedad municipal; es necesario precisar que el pasado viernes el funcionario edil, solicitó dispensa para retirarse señalando que tenía una diligencia.

La cita fue para conocer el estado situacional del expediente judicial N° 05178-2024-0-1601-JR-CI-08, sobre indemnización por daños y perjuicios contra la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), En esta sesión extraordinaria conducida por la regidora Blanca Díaz Pretell, el procurador indicó que para ahondar en detalles quedaría el responsable de llevar el proceso y la conciliación, el abogado José Vallejo. Sin embargo, se retiró antes de que el Concejo apruebe la dispensa solicitada.

El regidor Andrés Sánchez, pidió que el procurador absuelva no solo el tema para que se le citó sino otras preguntas sobre diversos expedientes. "Que fije una fecha en que pueda estar presente. No es la primera vez que se frustra una reunión con él. Siempre busca una excusa o un pretexto diciendo que tiene que hacer", expresó.

"Es una falta de respeto al Concejo que se retire sin antes haberse aprobado el permiso. No sabemos, por ejemplo, en qué quedó la demanda sobre el complejo Chicago o sobre el terreno de La Perla. Los regidores necesitamos conocer los avances. Llama la atención su proceder y censuró la actitud del procurador", acotó.

Por su parte, el regidor Juan Namoc, señaló: "qué vergüenza que procurador se burle en nuestra cara y una vez más demuestra está inconducta funcional y evasiva. Pido que este punto sea suspendido y se le conmine para que esté presente en una nueva sesión que se suspenda este punto. No podemos permitir este tipo de hechos".



# CIP-CDLL Y CELAEP UNEN FUERZAS PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO ACADÉMICO EN ÁREAS CLAVE

El Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental La Libertad (CIP-CDLL) y el Centro Latinoamericano de Postgrado (CELAEP) formalizaron un importante convenio interinstitucional con el objetivo de impulsar la capacitación y el desarrollo profesional de sus agremiados y la comunidad en general.

La alianza estratégica permitirá la promoción de cursos especializados en áreas de vital importancia para el desarrollo regional y nacional, tales como Recursos Hídricos, Gestión Ambiental, Minería, Agroindustria, Gestión Pública y Agua y Saneamiento.

La firma del convenio estuvo a cargo del decano del CIP-CDLL, el Ing. Enrique Luján Silva, y la Gerente General del Centro Latinoamericano de Posgrado (CELAEP), la Ing. Fiorella Mildre Vilca Bermejo. Ambos representantes destacaron la importancia de esta colaboración para fortalecer las competencias de los profesionales y técnicos en sectores estratégicos.

Como parte de los beneficios iniciales de este acuerdo, se anunció un descuento especial del 20% en las capacitaciones de Gestión Pública y Agua y Saneamiento para los agremiados habilitados del CIP-CDLL.

Adicionalmente, se ofrecerán dos webinars gratuitos sobre temas relevantes dentro de estas especialidades, brindando una valiosa oportunidad de actualización y aprendizaje.

El Ing. Luján Silva resaltó el compromiso del CIP-CDLL con el crecimiento académico continuo de



sus miembros, señalando que "este convenio con CELAEP representa un paso significativo para ofrecer herramientas de capacitación de alta calidad que respondan a las demandas actuales del mercado laboral y contribuyan al desarrollo sostenible de nuestra región".

Por su parte, la Ing. Vilca Bermejo manifestó su satisfacción por concretar esta alianza, afirmando que "CELAEP tiene como misión brindar formación de excelencia y, a través de esta colaboración con el CIP-CDLL, buscamos impactar positivamente en el desarrollo de profesionales capaces de enfrentar los desafíos en áreas cruciales para el país".

Se espera que este convenio genere un impacto significativo en la formación de profesionales altamente calificados, impulsando la innovación y la eficiencia en los diversos sectores productivos de La Libertad y el Perú. Los agremiados del CIP-CDLL podrán acceder a información detallada sobre los cursos y webinars a través de los canales oficiales del colegio.

# APRUEBAN ORDENANZA DE LA MPT QUE REGULA INFRACCIONES Y SANCIONES

El pleno del Concejo aprobó en sesión extraordinaria el proyecto de ordenanza que regula el Régimen de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), uno de los documentos que faltaban para que la Gerencia de Fiscalización Control pueda empezar sus labores con el sustento legal del caso.

Para ello solo faltaba aprobar el Reglamento Administrativo Sancionador (RAS), Cuadro de Infracciones y Sanciones (CUIS) y la ordenanza para el uso de la fuerza (rochabus y decomiso) en ambulantes, lo que está en comisión de regidores.

El alcalde Mario Reyna señaló que el sistema de fiscalización de la MPT propiciaba actos de corrupción, por lo que hubo muchas denuncias. “Después de 20 años de tener fiscalizadores en diversas áreas, se centralizó tal labor en una gerencia que dará más celeridad a los procesos y que se concluyan con total transparencia”, expresó.

Esta unidad se creó como parte de la reestructuración del organigrama municipal para mejorar el control y fiscalización de los servicios que supervisa la MPT de acuerdo a ley, en áreas como desarrollo urbano (licencias de construcción), comercio informal, licencias de funcionamiento, publicidad, salud o transporte público, entre otros.

De miles de procedimientos iniciados solo unos cuantos concluían, los demás no eran atendidos y prescribían, impidiendo que los actos de control con multas o sanciones generen ingresos a la ciudad y llenen los bolsillos de algunos malos fiscalizadores.

La gerente de Fiscalización, Vicky Mori del Águila, al sustentar la propuesta ante el Concejo, precisó que la anterior ordenanza municipal era del año 2008 y necesitar ser actualizada para que genere eficacia y agilidad en el trámite de los




# SEGAT INTENSIFICA JORNADA DE LIMPIEZA Y DESARENADO EN LA AV. AMÉRICA SUR




Con el firme compromiso de mitigar la contaminación y mejorar la calidad de vida de los trujillanos, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT) desplegó un equipo operativo de Limpieza Pública para llevar a cabo una intensa faena de barrido y desarenado en la transitada Av. América Sur.

La jornada se centró en el tramo comprendido desde la intersección con la Calle Roosevelt hasta el emblemático Óvalo Grau. Desde las primeras horas de la mañana, una cuadrilla de auxiliares de limpieza se dedicó a la recolección de una considerable cantidad de arena y residuos de diversa índole.

La intervención abarcó la limpieza de exteriores de predios y establecimientos, punetas (esquinas), y puntos críticos identificados a lo largo de la avenida. Asimismo, se realizó la remoción de material esparcido en áreas peatonales, carriles vehiculares y bermas centrales, contribuyendo a despejar la vía y mejorar su aspecto.

Voceros del SEGAT destacaron que estas acciones forman parte de una estrategia continua para mantener la ciudad limpia y saludable. "Mitigar la contaminación es una meta sin límites para el SEGAT, y cada día nuestro equipo asume con responsabilidad la tarea de intervenir diferentes espacios públicos para garantizar la salud de las familias trujillanas", señalaron.

La institución reafirmó su compromiso de continuar realizando este tipo de operativos en diversos puntos de la ciudad, con el objetivo de asegurar un entorno más limpio y saludable para todos los ciudadanos.

# ESSALUD LA LIBERTAD REALIZÓ MÁS DE 600 ATENCIONES EN MEGA JORNADA MÉDICA GRATUITA EN HUANCHACO

Con una serie de actividades que promuevan hábitos saludables, el ejercicio y la práctica del deporte en la población en general, la Red Asistencial La Libertad realizó una jornada integral de salud en el balneario de Huanchaco en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud y Día Mundial de la Actividad Física.

La Gerente de la Red Asistencial La Libertad, Dra. Claudia Holguín Armas, precisó que es importante fomentar este tipo de actividades que contribuyen en la prevención y detección temprana de enfermedades- Además, destacó que se fomente en niños, jóvenes y adultos, los beneficios de la practica de la actividad física

"Además de promover la prevención de enfermedades, también, como EsSalud estamos fomentando la actividad física en personas de todas las edades porque es fundamental para nuestra salud realizar ejercicio o practicar algún deporte. En esta oportunidad, nuestros profesionales han realizado también una mega jornada de salud integral gratuita en donde se atendieron a más de 600 personas en medicina general, medicina familia, control de enfermería, odontología, despistaje de VIH, psicología, entre otras especialidades" precisó la titular de EsSalud en nuestra región.

La oficina de Atención Primaria de la RALL, en coordinación con el Centro Médico Huanchaco y la municipalidad distrital de este balneario, desarrollaron esta iniciativa en donde participaron con mucho entusiasmo niños, jóvenes y adultos mayores, en el




complejo deportivo Simón Bolívar.

"Se ha realizado demostraciones de yoga y taichi para nuestros adultos mayores de EsSalud y de la Municipalidad. Asimismo, a nuestros niños se ha incentivado con juegos educativos que promueven la actividad física y se ha realizado un bailetón con la participación de todos los asistentes" puntualizó Mily Núñez Reyes, jefa de la oficina de Atención Primaria de la Red Asistencial La Libertad.

Cabe precisar que, el Día Mundial de la Salud dará inicio a una campaña sobre la salud materna y del recién nacido cuya duración será de un año. La campaña, titulada Comienzos saludables, futuros esperanzadores, instará a los gobiernos y a la comunidad de la salud a intensificar los esfuerzos para poner fin a las muertes prevenibles de madres y recién nacidos, y a dar prioridad a la salud y el bienestar de las mujeres a largo plazo.

# EL PORVENIR: JURAMENTAN NUEVA OLLA COMÚN "VECINOS SOLIDARIOS" EN AMPLIACIÓN TÚPAC AMARU II



En una ceremonia realizada hoy lunes, la Subgerencia de Participación Vecinal llevó a cabo la juramentación de la Organización Social de Base (OSB) Olla Común "Vecinos Solidarios" de la Ampliación Túpac Amaru II Etapa.

El acto formal oficializó la elección de Teófila Celestina Aquino Ruiz como presidenta de esta nueva olla común. Tras su juramento, la señora Aquino Ruiz expresó su profundo agradecimiento a los funcionarios de la Subgerencia de Participación Vecinal y a la autoridad edil por el constante apoyo brindado a las diversas organizaciones sociales de base de ollas comunes que operan en la jurisdicción.

La conformación de la olla común "Vecinos Solidarios" representa un esfuerzo colectivo de los residentes de la Ampliación Túpac Amaru II Etapa para hacer frente a las necesidades alimentarias de las familias más vulnerables del sector. Se espera que esta nueva organización se convierta en un importante punto de apoyo y solidaridad para la comunidad.

La Subgerencia de Participación Vecinal reafirmó su compromiso de seguir trabajando de cerca con las ollas comunes y otras organizaciones de base, reconociendo su valiosa labor en el fortalecimiento del tejido social y la atención de las necesidades básicas de la población.

# Las Pepitas

**Pepita # 1"**

¿Se han dado cuenta? , está sucediendo lo que ya hace tiempo se venía advirtiendo, la delincuencia nos está ganando, está metiéndose en todas las actividades de la sociedad, generando miedo en la población.

**Pepita # 2**

Mientras que los  que tienen que buscar la solución, son personas sin la capacidad suficiente para poder confiar que van a sacarnos de este problema, y así la cosa se sigue agravando, cada día; siendo la población cada vez la más afectada.

**Pepita # 3**

Seguimos pensando, que la solución a este problema social, es la represión, y estamos buscando echar la culpa a las instituciones encargadas de esa actividad ( represiva), y no se hace nada por la prevención.

**Pepita # 4**

Y tomar esas desiciones, es responsabilidad de las autoridades políticas, ¿cómo se hace para que muestra gente no se convierta en delincuente? y para esto hay que asesorarse de las personas que saben de estos asuntos.

**Pepita # 5**

Se sabe que hay más de cuarenta partidos políticos, nos gustaría saber, ¿ Cuál es la solución que plantean a este problema? ¿estarán enterados del mismo?, esperemos que sí, de los contrario, la verdad estaríamos muy mal.

**Pepita # 6**

Parece que ellos están pensando, que estan gobernando o van a gobernar a otro país; porque sus actividades están orientadas en otros asuntos de sus intereses, para poder quedarse en el cargo eternamente.

## ÁNCASH: INVESTIGAN PRESUNTA INCONDUCTA FUNCIONAL EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE HUARAZ




La Autoridad Desconcentrada de Control del Ministerio Público de Áncash dispuso abrir investigación disciplinaria contra servidores de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa por presunta inconducta funcional.

El caso se originó tras una denuncia mediante redes sociales, efectuada el jueves de la semana pasada, por un abogado, quien señaló haber acudido a la citada Fiscalía y no haber sido atendido porque los servidores se encontraban tomando desayuno en una oficina.

Mediante un comunicado, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Áncash señaló que informó del caso a la Autoridad Desconcentrada de Control, a cargo de la fiscal superior Vigdis Vásquez Sánchez, para que accione acorde a sus competencias.

En respuesta, la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público del Perú, mediante un comunicado en sus redes sociales, señaló que, una vez conocido el caso, el órgano descentralizado en Huaraz “se apersonó a dicha fiscalía y dispuso el inicio de una investigación disciplinaria contra los presuntos responsables”.

## NADIE BUSCA A PESCADORES PIURANOS PERDIDOS EN ALTA MAR



El joven Albines Machacuay denunció que las autoridades no están buscando a la embarcación potera Mi Juanita ni a sus familiares perdidos en alta mar, su hermano, su padre y su cuñado junto a otros dos tripulantes llevan 26 días sin regresar a casa.

La denuncia lo hizo desde donde residen en el asentamiento Luis Paredes Maceda en el distrito de Veintiséis de Octubre en Piura. Narró que zarparon el 12 de marzo y el 20 uno de ellos pudo enviar un video donde confirma que tenían 4 días a la deriva.

Cuenta que una embarcación los encontró y le dieron acceso de Internet para poder enviar aviso a sus familiares, así se enteraron; sin embargo al parecer no pudieron pegarse para prestarle sus baterías por el peligro que generaba la fuerte marejada.

Esa fue la última comunicación, llevan 22 días con el motor averiado, llevaron alimentos y agua para 7 a 10 días, siendo los máximos tiempos para regresar a puerto. "Ahora solo tienen a Dios", dijo uno de los familiares de los pescadores perdidos.

Denunció que las autoridades marítimas de Pucusana los vienen paseando, primero los mandaron al Callao, luego a otra Capitanía y terminan regresando a Pucusana. José Luis Albines Mendoza, su hijo Gabriel Albines Machacuay y su yerno Bladimir González son tres de los cinco pescadores perdidos.

## POLICÍA ARRIESGA SU VIDA Y RESCATA A DOS NIÑOS DE INCENDIO

Un efectivo de la Unidad de Tránsito de la Policía Nacional, no dudó en arriesgar su propia vida para salvar a dos niños que quedaron atrapados en el interior de su vivienda donde se producía un incendio.

El valeroso agente PNP, identificado como Víctor Chávez Díaz, de 26 años de edad, venía prestando servicio en la cuadra 3 de la calle Andrés Rázuri de Chiclayo, cuando fue alertado del incendio en el interior de un inmueble donde se encontraban atrapados dos menores de edad.

El suboficial no dudó en ingresar al inmueble y recorrer los diversos ambientes, para luego encontrar a los pequeños que pedían auxilio a gritos.

Chávez Díaz pudo poner a buen recaudo a las víctimas del incendio, mientras que los vecinos alertaban a la Central del 105. Sus compañeros de armas derivaron al agente de tránsito al Hospital Regional de la Sanidad PNP, donde se le diagnosticó intoxicación por el humo inhalado en el incendio.

## JNE APRUEBA CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó el cronograma electoral correspondiente al proceso de Elecciones Generales 2026, mediante la Resolución n.° 0126-2025-JNE, publicada en una edición extraordinaria del boletín de normas legales del Diario Oficial El Peruano.

El documento establece las fechas límites y plazos que deberán cumplir tanto los partidos políticos como las entidades del sistema electoral, a fin de garantizar la organización adecuada del proceso y su conocimiento por parte de la ciudadanía.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley n.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, las elecciones generales se celebran cada cinco años, el segundo domingo del mes de abril. En ese sentido, el acto electoral para el proceso de 2026 ha sido programado para el domingo 12 de abril.

El proceso electoral contempla una serie continua y concatenada de actos que precluyen, conforme a lo previsto en las normas electorales, desde la convocatoria hasta la proclamación de resultados. Entre estos actos figuran las elecciones primarias, cuya organización requiere la participación activa de los organismos electorales.

El cronograma aprobado detalla las actividades específicas y sus respectivos plazos para el desarrollo de las elecciones primarias, consideradas una etapa fundamental del proceso general. Estas acciones fueron coordinadas entre los organismos del sistema electoral con el objetivo de cumplir de manera eficiente con las funciones asignadas a cada entidad, según sus competencias.

En los comicios de 2026, los ciudadanos peruanos elegirán al próximo presidente de la República, vicepresidentes, senadores, diputados y representantes ante el Parlamento Andino.

Finalmente, el JNE dispuso poner en conocimiento de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) la resolución aprobada, para los fines pertinentes.



# ASESINAN A INTERNO DEL PENAL EL MILAGRO: ENTERATE COMO FUE

Ni siquiera tras los barrotes la violencia encuentra límites. El centro penitenciario El Milagro de Trujillo, uno de los penales más sobrepoblados y peligrosos del norte del país, fue nuevamente escenario de un crimen.

Esta vez, la víctima fue Cristian Fabián Paz Escobar, de 30 años, quien fue asesinado con arma blanca al interior del recinto carcelario, en circunstancias que aún están bajo investigación.

El hecho ocurrió cerca de las 2:30 de la tarde del sábado 6 de abril. Fue el personal del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) quien alertó a la Policía Nacional sobre el homicidio. Cuando los agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri) y la Depincri Norte llegaron al lugar, junto a representantes del Ministerio Público y del Instituto de Medicina Legal, encontraron el cuerpo sin vida del recluso, tendido en uno de los ambientes del penal.

Según el diagnóstico preliminar, la causa del deceso fue un trauma torácico penetrante, producto de una herida causada con arma blanca. El cadáver fue trasladado a la morgue central de Trujillo, donde se realizará la necropsia para confirmar los detalles del ataque.

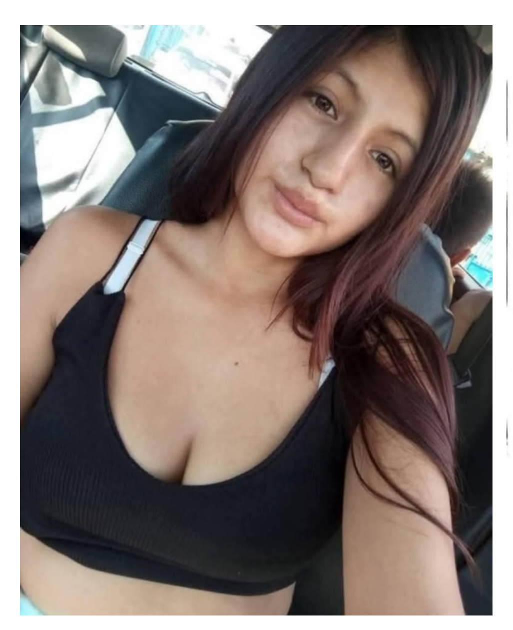
Hasta el momento no se ha confirmado la identidad del autor del crimen, pero fuentes vinculadas a la investigación revelaron que el móvil podría estar relacionado con disputas internas por el control de pabellones o ajustes de cuentas entre bandas rivales que cohabitan dentro del penal.

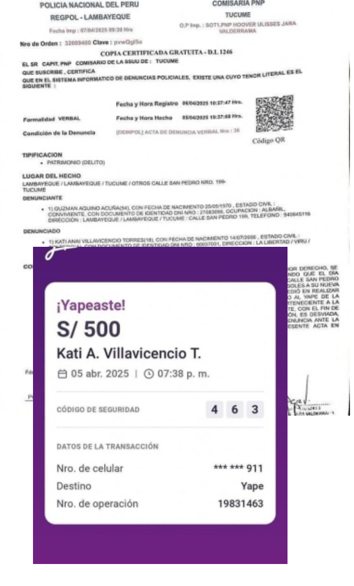
El Milagro, con capacidad para menos de 3 mil internos, actualmente alberga a más de 5 mil, y muchas veces ha sido señalado como un espacio donde las reglas las imponen no las autoridades, sino las mafias. Lo ocurrido este fin de semana reaviva las críticas sobre la seguridad interna y la debilidad del control institucional en las cárceles peruanas.




El Ministerio Público ha iniciado las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del homicidio, mientras que la PNP ha solicitado acceder a las cámaras internas de vigilancia del INPE y a los testimonios de reclusos que podrían haber presenciado el ataque.

# ¡INSÓLITO! JOVEN SE NIEGA A DEVOLVER MIL SOLES ENVIADOS POR ERROR VÍA YAPE





POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - LAMBAYEQUE

COMISARIA PNP
TUCUME

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR CAPIT. PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : TUCUME
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Formalidad VERBAL
Condición de la Denuncia

Código QR

TIPIFICACION
- PATRIMONIO (DELITO)

LUGAR DEL HECHO

DENUNCIANTE

DENUNCIADO

¡Yapeaste!
S/ 500
Kati A. Villavicencio T.
05 abr. 2025 | 07:38 p. m.

CÓDIGO DE SEGURIDAD 4 6 3

DATOS DE LA TRANSACCIÓN

| | |
|---|---|
| Nro. de celular | *** *** 911 |
| Destino | Yape |
| Nro. de operación | 19831463 |

Un acto de presunta mala fe ha generado indignación en la ciudad de Trujillo. Kati Anai Villavicencio Torres, una joven de 18 años, se niega a devolver la suma de mil soles que fueron transferidos por error a su cuenta de Yape el pasado sábado 5 de abril.

El agraviado, identificado como Guzmán Aquino Acuña, de 54 años, relató que tras percatarse del error en la transacción, se comunicó de inmediato con la señorita Villavicencio Torres para solicitar la devolución del dinero. Sin embargo, la respuesta que recibió lo dejó perplejo.

Según el testimonio del señor Aquino, la joven le exigió una comisión de 100 soles a cambio de retornar el monto transferido erróneamente. En un intento por solucionar la situación, el afectado accedió a depositarle 50 soles como adelanto de la comisión solicitada.

No obstante, lejos de cumplir con su palabra, Kati Anai Villavicencio Torres optó por bloquear a Guzmán Aquino de todas sus redes sociales, cortando toda comunicación y manteniendo los mil soles que no le pertenecen.

Este hecho ha generado una ola de críticas en las redes sociales, donde los usuarios han manifestado su rechazo ante la actitud de la joven, calificándola de deshonesta e inapropiada.

El señor Aquino Acuña ha manifestado su intención de tomar acciones legales para recuperar su dinero, esperando que este caso sirva de precedente para evitar que situaciones similares se repitan en el futuro.

# SENTENCIAN A 22 AÑOS DE CARCEL PARA ALIAS NEGRASHO POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO

Luis Enrique Miguel Blas Rodríguez alias 'Negrasho' fue sentenciado a 15 años de pena privativa de la libertad efectiva como autor del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio calificado en agravio de Segundo Emerson Quezada Quintos; y a 7 años y 6 meses como autor del mismo delito en grado de tentativa en agravio de José Luis Marcelo Contreras.

Sumando las penas dan 22 años de prisión y se fijó como reparación civil total de 70 mil soles, de los cuales 50 mil corresponde a la sucesión Segundo Quezada y 20 mil a José Marcelo que será pagado por el condenado en ejecución de sentencia.

Esta condena fue obtenida por la fiscal adjunta provincial Edith Bohytron Rosario de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo quien expone los hechos indicando que el 8 de octubre de 2023 alias 'Negrasho' asesinó a Segundo Quezada e hirió a José Marcelo luego que estos salieran de un sauna en el distrito de Víctor Larco.

El sentenciado se encuentra cumpliendo su condena en el establecimiento penitenciario de Cochamarca – Moquegua.



# CONGRESISTA KIKE ALVA AFIRMA QUE VEHICULO ALQUILADO FUE PARA CUMPLIR FUNCIONES EN ZONA ANDINA LIBERTEÑA




El congresista liberteño Kike Alva, conocido como el "Tío Chamba", se dirige a la ciudadanía para aclarar el reportaje emitido el día de ayer por el programa Cuarto Poder, el cual contiene afirmaciones inexactas que buscan afectar su imagen y trayectoria de servicio.

El congresista informa que la denuncia fue presentada por su cónyuge, con quien no mantiene convivencia ni vínculo afectivo desde hace más de 10 años. La denunciante ha rectificado su versión inicial, indicando que se trató de una reacción en un momento de crisis emocional.

El congresista Alva reafirma su rechazo firme a toda forma de violencia y expresa su total disposición a colaborar con las investigaciones correspondientes.

El vehículo aludido en el reportaje fue alquilado por su equipo de trabajo por un periodo de dos días, para cumplir funciones oficiales en zonas altoandinas. El vehículo sufrió un accidente durante ese desplazamiento, pero ya fue reparado y devuelto a sus propietarios. No existe ningún vínculo contractual ni beneficio irregular con dicha empresa.

El congresista Kike Alva rechaza categóricamente cualquier intento de vincularlo con actos de violencia o corrupción.

"Acompañaré a nuestros alcaldes liberteños las veces que sean necesarias a los ministerios para gestionar los proyectos que tanto necesita nuestra región. Eso no es corrupción, eso es trabajo. En política, te juzgan por lo que haces y por lo que no haces", expresó con firmeza el Tío Chamba.

# REHABILITARÁN ZONAS INVADIDAS Y DEVASTADAS POR LA MINERÍA ILEGAL EN HUAMACHUCO

Entre agosto del año 2024 y febrero del 2025, la Policía Nacional realizó varias interdicciones contra la minería ilegal en los caseríos de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión. Sin embargo, las mafias han vuelto a reabrir los socavones atentando contra el medio ambiente y trayendo delincuencia en dos zonas tomadas por los ilegales, donde las autoridades no ejercen pleno control: el bosque Polo y el Cerro Cachito.

Ante ello, una empresa minera invertirá en la rehabilitación de la zona conocida como el cerro Cachito, lo cual permitirá recuperar terrenos invadidos y devastados por los extractores ilegales de oro que operaron durante años en esa zona del ande de La Libertad.

Esta iniciativa se logró luego de un trabajo planificado y coordinado con las autoridades vecinales y pobladores, quienes sí quieren erradicar la minería ilegal en los caseríos de Huamachuco. Al respecto, el gerente general de la empresa minera Jaime Polar Paredes, destacó los operativos policiales y la importancia de recuperar terrenos donde los delincuentes roban mineral al estado peruano.

"La oportunidad de erradicar a los mineros ilegales en el cerro Cachito fue inmejorable con la propuesta del dueño del predio y fue entonces que decidimos diseñar una estrategia social y legal para lograr el objetivo", revela Jaime Polar.

La acción también respondió a los constantes pedidos de pobladores dedicados a la agricultura y crianza de ganado menor que padecían robos constantes. Como se sabe, los delincuentes que llegaban de otros lugares para dar seguridad a los socavones ilegales cometían constantes delitos en la zona.

Además, Sergio Moreno Coronel, dueño de varios predios en el Cerro Cachito, según propias declaraciones, señaló que no podía controlar a los mineros ilegales que invadieron sus propiedades. Y por esa razón acudió a la empresa Summa Gold Corporation para ofrecer una opción de compra.

# JOVEN PIDE JUSTICIA, TRAS SER AGREDIDO POR PSICOLOGA TRABAJADORA DEL C.E.M. (HUAMACHUCO)




Un joven denunció haber sido víctima de agresiones físicas y psicológicas por parte de su pareja, Karen Roxana Neyra Campos quien trabaja como psicóloga en el Centro Emergencia Mujer (CEM) de Huamachuco.

Según la denuncia policial, el hecho ocurrió luego de asistir juntos a un matrimonio. Al regresar al departamento que compartían, la agresora encontró un mensaje en el celular del joven y, tras un ataque de celos, empezó a insultarlo y exigirle que se retirara del lugar. Acto seguido, lo atacó con arañazos y, fuera de control, utilizó un alicate corta cutícula para golpearlo en la cabeza, causándole cortes profundos que necesitaron siete puntos de sutura.

Richard Joel Campos Bocanegra, narró que no era la primera vez que sufría este tipo de agresiones, pero que anteriormente no denunció por vergüenza. Esta vez, al ver que la violencia iba en aumento, decidió acudir a la Policía.

El hecho fue atendido por agentes del serenazgo y efectivos policiales, quienes encontraron a la agresora escondida en otro ambiente del departamento. La víctima fue trasladada de inmediato al hospital de Huamachuco para ser atendido.

Por su parte, el agraviado pidió a las autoridades que



Por: Miguel Guevara Herbias
comunicacionesee@gmail.com

# CAJA CUSCO SE CONSOLIDÓ EN EL 2024 COMO LA ENTIDAD MÁS RENTABLE DEL SISTEMA MICROFINANCIERO PERUANO

Con cuatro oficinas en la región La Libertad, duplicó sus utilidades y reforzó su presencia al convertirse en el sponsor principal de la Liga 2, donde competirán César Vallejo y Carlos A. Mannucci.




Caja Cusco, líder en microfinanzas en Perú, cerró el 2024 con un desempeño excepcional, consolidándose como la entidad más rentable del sistema y duplicando sus utilidades en un año clave para el sector. Además, anunció su patrocinio principal de la Liga 2, torneo organizado por la FPF, en el que competirán los equipos César Vallejo y Carlos A. Mannucci.

En 2024, Caja Cusco logró un hito al duplicar sus utilidades netas, pasando de S/ 53 millones a S/ 109 millones, reflejando su solidez financiera y gestión eficiente. Con un ROE de 15.84%, se posicionó como la entidad más rentable del sistema de cajas municipales, superando a sus principales competidores.

El presidente del Directorio, Luis Fernando Vergara Sahuaraura, resaltó la expansión de Caja Cusco, que cuenta con 137 agencias en todo el país, incluyendo cuatro en La Libertad, reafirmando su compromiso con los clientes. Además, como parte de su estrategia de crecimiento, la entidad prepara su primera emisión de certificados de depósitos negociables en el mercado de valores peruano, marcando un nuevo hito en su desarrollo financiero.

"LIGA 2 CAJA CUSCO"

En línea con sus valores y tradicionales regionales, y en virtud a una alianza estratégica con la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Caja Cusco se convirtió en sponsor exclusivo de la Liga 2 de fútbol profesional del 2025, torneo en el que participarán los clubes trujillanos César Vallejo y Carlos A. Mannucci.

"Estamos muy honrados de poner nuestro nombre en la Liga 2 y de ser parte de este importante torneo, lo que reafirma nuestro compromiso con las regiones y su crecimiento. Los que creemos en la fuerza de nuestra tierra, en los valores y tradiciones que nos han formado, estamos orgullosos de anunciar esta alianza, porque sabemos que el fútbol es reflejo de nuestra identidad", precisó Luis Fernando Vergara.

Asimismo, Caja Cusco también se sumará como nuevo sponsor de la Liga Femenina. Conocedora la fuerza y capacidad emprendedora de las mujeres, la entidad financiera busca fortalecer su empoderamiento en todas las canchas.

# INDRIVE MONEY LLEGA A PERÚ: LA SOLUCIÓN EN PRÉSTAMOS DE EFECTIVO PARA CONDUCTORES

Ofrecemos seguridad financiera y flexibilidad, permitiéndoles cubrir gastos urgentes o planes a largo plazo.

inDrive, la plataforma global de movilidad y servicios urbanos presenta inDrive Money en Perú, una nueva vertical enfocada en mejorar la inclusión financiera para conductores y repartidores. En alianza con R2, una fintech latinoamericana especializada en financiamiento para pymes, se ofrecerán préstamos de hasta S/900, con un proceso de solicitud, desembolso y pago simplificado, integrado directamente en la app de inDrive.

A nivel global, los usuarios de la economía colaborativa enfrentan barreras para acceder a servicios financieros. En Perú, muchos conductores no cumplen con los requisitos de los bancos tradicionales, como historial crediticio o comprobantes de ingresos, mientras que otras opciones suelen ofrecer condiciones desfavorables y altas comisiones.

Para cerrar esta brecha, inDrive Money ofrece una oportunidad justa y transparente, permitiendo a los conductores acceder a financiamiento cuando más lo necesitan. A través de la app de inDrive, los conductores pueden obtener préstamos para cubrir gastos urgentes, como reparaciones de vehículos o necesidades diarias.

"En inDrive, creemos en empoderar a las personas mediante opciones justas, y la inclusión financiera es fundamental para lograrlo. Nuestros conductores son emprendedores que gestionan sus propios negocios. Con los préstamos de R2, les ofrecemos seguridad financiera y flexibilidad, permitiéndoles cubrir gastos urgentes o planes a largo plazo, para que puedan enfocarse en su crecimiento con confianza", destacó Víctor Lau, Gerente de Desarrollo de Negocios de inDrive Money.

¿Cómo acceder al préstamo?

Para aplicar al préstamo, los conductores deben cumplir requisitos como ser mayor de 18 años, generar al menos S/2000 en la plataforma, haber completado un viaje en las últimas seis semanas y tener ocho meses de actividad en la app. La solicitud se realiza directamente en la aplicación de inDrive, donde R2 evalúa la elegibilidad. Mientras que inDrive comparte datos clave (con previa autorización), como frecuencia de viajes e ingresos mensuales, para evaluar la solvencia, R2 gestiona la calificación, KYC, términos del préstamo y




desembolso del dinero, asegurando un proceso ágil y accesible.

Los beneficiarios reciben un pago mensual mínimo personalizado, con un período de reembolso promedio de seis meses. Los pagos se deducen automáticamente de los viajes, representando menos del 10% de las ganancias, sin cargos adicionales. No hay obligaciones diarias fijas, y los conductores pueden ajustar los pagos si reducen su volumen de viajes. También existe la opción de realizar pagos directos a R2.

"Tras el éxito en México y Colombia, R2 expande su alianza con inDrive a Perú, un mercado clave por su baja penetración bancaria. Cerca del 50% de los adultos peruanos no tienen acceso a servicios bancarios. En R2, nos comprometemos a cerrar esta brecha, ofreciendo a los conductores de Perú acceso rápido, fácil y sin complicaciones a través de la plataforma inDrive.", destacó Luis Rengifo, Vicepresidente de Desarrollo de Negocio y Estrategia de R2.

El producto financiero ya está disponible en nueve ciudades peruanas, incluyendo Trujillo, Lima, Arequipa, Piura, Chaclacayo, Ayacucho, Nazca, Yunguyo y Pisco, con planes de expandirse a otras ubicaciones en el futuro.

Para más información sobre inDrive Money y los préstamos de R2, por favor












Tumores de mamas, Cabeza y Cuello; Tiroides y Piel - Ginecología
Estómago, Colon y Recto
Abdomen - Diagnóstico precoz y Tratamiento del cáncer.



Dr.Daniel Robles López
Cirujano Oncólogo
CMP:9744 RNE: 3047

Jr. Bolognesi 740 - Of. 102 - Trujillo
Cel. 997568827 / 964931320
drobleslopez@hotmail.es










DE TOGAS

INICIAL - PRIMARIA
- SECUNDARIA -
INSTITUTO & UNIVERSIDADES




DISEÑO - FOTO - VIDEO

991846799 - 923 346 081

SUSCRIBETE

BUENOS DÍAS
La Libertad
*Un diario al servicio del pueblo y de la verdad*




943 485 034

## ESENCIA DE VIDA SON LAS GRANDES COSAS COMUNES..

Existe una tendencia a descartar cosas comunes en nuestros días, y se aprecian menos las pequeñeces que constituyen la rutina de la vida diaria. La felicidad humana depende de ser menos que la fortuna, tan escasas, como las pequeñas mil alegrías del día. Sentimientos que colorean la vida, lazos de familia, amigos, libros, el agua, el viento, la salud, el albergue, el sueño, el camino, la lluvia veraniega, la lumbre invernal, el alba, las canciones, el cielo estrellado, el amor en la juventud y los recuerdos en la vejez. ¿No son acaso estas cosas comunes, la verdadera esencia de la vida? El mundo parece vulgar, sólo cuando se mira en forma vulgar. Interpretar lo corriente, debe, por tanto, ser una de las principales ocupaciones. Oíste.



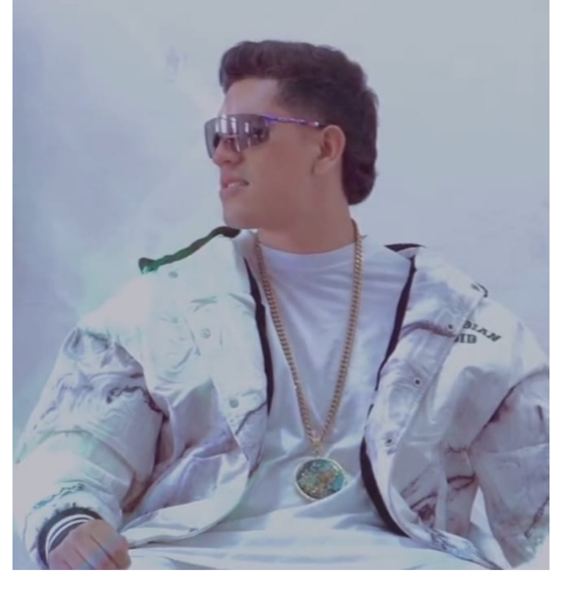

CASA CON ALMA DE LUCÍA. - Nuestra intérprete del criollismo peruano Lucía de la Cruz, a sus 60 años de trayectoria artística, sigue vigente en su pasión por la música criolla, quiere hacer realidad su proyecto social, para cuidar a los artistas de la tercera edad. "No quiero ver a mis artistas viejitos que estén en la calle... quiero hacerles una casa linda".






*'TE EXTRAÑO NEGRITO' LA YAHA DEBE ACLARAR A FARFÁN O SERGIO.*

CHOLLYWOOD DE CANDELA. - Con la propuesta musical "Amá Charo", se enciende la farándula, en comidilla del barrio. La Foca Farfán, respalda a su bailarina Xiomy Kanashiro. Recordandole a Yahaira, que su vinculante habría sido "El negrito Sergio".



**JHON CAMACHO. - Cantautor Urban de la movida limeña, pronto en Trujillo para presentar su reciente audiovisual "Ahora me llamas", que produce y promueve Canales Producciones. Jhon Camacho y su new video clip oficial, ya esta disponible en Spotify, Instagram, Facebook y en todas las plataformas, como indica el equipo de Cruzadoaureliofidel/**

***NALDY SALDAÑA, BELLEZA Y VOZ DE LA BELLA LUZ.***

NALDY SALDAÑA. - Voz Star de la Orquesta LA Bella Luz, de Oscar Custodio, luego de ganar varios casting's y pasar por Corazón Serrano, ahora Naldy Saldada, consagra su carrera musical en

TITO NIEVES
AÑOS • LA HISTORIA
TOUR








DOMINGO 29 DE JUNIO
GRAN TEATRO NACIONAL

Por: Juan Armando
Muñoz Gamarra.
juar2000@hotmail.com

# BETTOCCHI: "EL FÚTBOL PERUANO NECESITA URGENTE UN CAMBIO HACIA LO PROFESIONAL"




El administrador de FBC Melgar, Ricardo Bettocchi, reconoció que en el balompié local existe un problema de competencia y no se apuesta por las canteras. Además, se refirió a lo que será el choque contra Lanús por la Copa Sudamericana.

"Tranquilos y con humildad, estamos yendo partido a partido. Sabíamos, desde comienzos de año que se iba a pelear en los dos frentes, es lo que queríamos, no hay tiempo de descanso y trataremos de ganar cada partido que nos toque", declaró el mandamás 'rojinegro' de cara al choque ante Lanús, el miércoles desde las 7:30 p.m.

Además, Bettocchi habló de los problemas con los que tienen que lidiar: "Las complicaciones económicas que nos han generado desde afuera son claras. (...) El fútbol peruano necesita urgente un cambio hacia lo profesional, venimos tratando de empujar una institución que da el ejemplo desde los profesional ya desde hace bastantes años, pero no se fue jugar partidos a medias luces".

Por último, el administrador del club arequipeño, añadió: "Los equipos deben enfocarse en los rivales y logística de viaje, no podemos estar viendo canchas en las que no se pueden jugar, estadios que no prenden sus luces, el nivel de exigencia de la competencia es la que nos da resultados internacionales. Tenemos un problema serio de competencia y de exigencias en los clubes de formar jugadores".

De otro lado, la Conmebol decidió multar al club Melgar por cánticos contra el árbitro chileno Piero Maza durante el partido ante Cerro Porteño por la Fase 3 de la Copa Libertadores.

La Comisión Disciplinaria de la Conmebol decidió: "Imponer al Foot Ball Club Melgar una multa de USD 100.000 por la infracción al artículo 15.2 del Código Disciplinario de la Conmebol".

Conmebol también indicó que Melgar fue sancionado con "una multa de USD 3.000 por la infracción del artículo 12.2 literal b) del Código Disciplinario de la Conmebol".

# NEYMAR Y DEPAY PROTESTARON ANTE PROHIBICIÓN DE PARARSE EN EL BALÓN EN EL BRASILEIRAO

La Confederación Brasileña de Fútbol oficializó que de ahora en adelante que esta acción será considerada una "conducta antideportiva" y se sancionará con tarjeta amarilla.

En el Paulista, Memphis Depay, jugador de Corinthians, realizó esta jugada durante los minutos finales del partido ante Palmeiras, lo que provocó la molestia de los futbolistas del 'Verdão'. Con esta prohibición, se buscará priorizar que no haya provocación en el terreno de juego.

Memphis Depay mostró su postura al respecto: "Fui a Brasil para experimentar el Jogo Bonito de primera mano pero ahora la CBF anunció ayer que ningún jugador puede pararse sobre el balón o recibirá una tarjeta amarilla. Se decidió después de que yo me



subiese en la pelota por unos segundos en la pasada final de la Copa Paulista. Centrémonos en las reglas que pueden mejorar el deporte y en el aspecto económico del fútbol, que beneficia a los clubes, a la afición y a los jugadores, en lugar de estos anuncios absurdos".

# TRUJILLANO RAMOS Y CARRILLO FRENTE A FRENTE POR LA COPA SUDAMERICANA HOY DESDE LAS 7:30 PM



Hoy martes por el Grupo C de la Copa Sudamericana, el América de Cali de Luis Ramos recibirá al Corinthians de André Carrillo. El encuentro se jugará a las 7:30 p.m. en el estadio Olímpico Pascual Guerrero. América de Cali buscará su segundo triunfo en el torneo, mientras que el 'Timao' quiere sumar sus primeros puntos.

En la primera jornada, el equipo colombiano venció por 3 goles a1 como visitante a Racing de Montevideo y el peruano Luis Ramos anotó el tercer tanto de su equipo.

La situación fue opuesta para el Corinthians, que cayó en casa por 2 goles a 1 frente a Huracán a pesar de que Carrillo dio una asistencia de gol.

# EN PAIJAN INAUGURAN PARQUE RECREACIONAL EN EL SECTOR LA GRAMA

Con una gran acogida y un importante éxito, se inauguró el proyecto denominado "Creación de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social en el Parque Recreacional del Sector La Grama", obra que mejorará la calidad de vida y recreación de muchas familias.

Gracias a la gestión directa de las autoridades distritales de Paiján ante el Gobierno Regional La Libertad que permitió concretizar este anhelado proyecto que beneficiará a más de 200 familias del sector.

Esta creación de nueva infraestructura comprende losa de grass sintético, tribunas, sardineles, áreas verdes, cobertura de techo, bancas, contenedores para residuos sólidos e instalaciones eléctricas.

"Hemos conseguido mejorar la recreación en Paiján con este añorado parque recreacional que es moderno y será de mucha utilidad para la niñez y juventud de Paiján, gracias a los vecinos por confiar en nosotros y pido a ellos cuidar esta nueva infraestructura y ambientes lúdicos", así lo expresó el Alcalde de Paiján, Ing. Richard Zavaleta Guarniz.

Este proyecto ejecutado en 120 días calendarios contó con un presupuesto de S/2,343, 652.97 bajo la modalidad de administración directa



# LEICESTER CITY DE SER CAMPEON A IRSE A LA BAJA

Cerrando la fecha 31 de la Premier League, Newcastle vapuleó como visitante por 0-3 al Leicester City, elenco que en las próximas fechas concretaría su boleto a la Segunda División. En el 2015 logro el titulo dejando de lado a los grandes favoritos de la liga inglesa.

Las 'Urracas' donde militara el peruano Solano, urgían del triunfo para mantenerse en la pelea por un cupo a la Champions League, y liquidó el partido en apenas un tiempo con goles de Murphy (1' y 10') y Barnes (33'). Los 'Foxes' no pudieron reaccionar y es cuestión de jornadas para que descienda.

Newcastle en la próxima jornada recibirá al histórico Manchester United, mientras Leicester City tendrá que visitar al siempre complicado Brigthon, club que busca ganar para pelear por un torneo internacional.